SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATO Nº 33/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (SBE)Nº 14/2015
"SERVICIO DE MONTAJE DEL STAND EN LA EXPO FERIA INTERNACIONAL DE GANADERIA, INDUSTRIA, AGRICULTURA, COMERCIO Y SERVICIO Y PARA EL EVENTO DENOMINADO FORO BRASIL – ID Nº 293.458"
Suscrito con la Empresa BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 26 días del mes de Junio del año dos mil quince, la SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este acto por la **Sra. MARCELA BACIGALUPO**, Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), conforme el Decreto N° 25/2013, de nacionalidad paraguaya, con Cédula de Identidad Nº 618.781; con domicilio legal en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, por una parte, y por la otra parte, la Empresa **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.** con **RUC Nº 80001437-5**, domiciliada en la calle Alejo García N° 2589 c/ Rio de la Plata, representado por el **Sr. ENRIQUE BIEDERMANN SMITH**, con Cédula de Identidad Nº 1.055.059, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, acuerdan en celebrar el presente contrato; de conformidad a la adjudicación realizada por **LA CONTRATANTE** a través de la Resolución Nº 545/15 del 26 de junio de 2015, en el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta (SBE) Nº 14/15 - "SERVICIO DE MONTAJE DEL STAND EN LA EXPO FERIA INTERNACIONAL DE GANADERIA, INDUSTRIA, AGRICULTURA, COMERCIO Y SERVICIO Y PARA EL EVENTO DENOMINADO FORO BRASIL – ID N° 293.458"**que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.---

CLAUSULA PRIMERA: *OBJETO*:

1.1. El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación al **"SERVICIO DE MONTAJE DEL STAND EN LA EXPO FERIA INTERNACIONAL DE GANADERIA, INDUSTRIA, AGRICULTURA, COMERCIO Y SERVICIO Y PARA EL EVENTO DENOMINADO FORO BRASIL"**, a ser desarrollado por cuenta, cargo y riesgo de **LA CONTRATISTA** conforme a las especificaciones técnicas y las disposiciones del Contrato.------------------------

CLAUSULA SEGUNDA: *DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:*

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato.-
b) El Pliego de Bases y Condiciones Estándar y sus adendas y modificaciones;
c) La oferta del proveedor;
d) Las **Especificaciones Técnicas solicitadas**.-
e) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-
f) Resolución Nº 545/15 del 26 de junio de 2015, de Adjudicación.-

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.---

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

CLAUSULA TERCERA: ***IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:***

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo **260 "Servicios Técnicos y Profesionales"**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, por un monto total de Gs. 390.000.000, (Guaraníes Trescientos noventa millones) correspondiente al presente ejercicio fiscal 2015.-

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs.
2015	2	000	07	00	260	Servicios Técnicos y Profesionales	30	1	99	390.000.000

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 293.458.-----------------

CLAUSULA CUARTA: ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:***

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta (SBE) N° 14/2015, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)**. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 545/2015.-----

CLAUSULA QUINTA: ***PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS:***

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A. Precio Unitario (IVA Incluido)	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A. Precio Total (IVA Incluido)
1	90151803-001	STAND EN EXPOSICIONES Y FERIAS - STAND EXPO FERIA INTERNACIONAL DE GANADERIA, INDUSTRIA, AGRICULTURA, COMERCIO Y SERVICIO	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	320.000.000	**Gs. 320.000.000**
2	90151803-001	STAND EN EXPOSICIONES Y FERIAS - EVENTO FORO BRASIL PARAGUAY 2015	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	70.000.000	**Gs. 70.000.000**
Monto Total									**Gs 390.000.000.-**

Son Guaraníes: Trescientos noventa millones.-

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad con las disposiciones del Contrato.--

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio Unitario del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescriptos en éste.--

5.3 Los servicios serán entregados en las dependencias designadas por la **Secretaria Nacional de Turismo.**-------------

CLAUSULA SEXTA: ***VIGENCIA DEL CONTRATO:***

6.1. La vigencia del contrato se extenderá desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2015.------------------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO - ASUNCIÓN

CLAUSULA SEPTIMA: ***PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS:***
7.1. La Empresa Adjudicada deberá entregar el servicio como máximo dentro de los 10 (Diez) días luego de la recepción de la Orden de Servicio en la siguiente dirección: de acuerdo a instrucciones de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).--

CLAUSULA OCTAVA: ***ADMINISTRACION DEL CONTRATO:***
8.1. La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Publicidad y Propaganda de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR).--

CLAUSULA NOVENA: ***FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:***
9.1. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.--------------------

CLAUSULA DECIMA: ***MULTAS:***
10.1. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.--

10.2. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".--

CLAUSULA UNDÉCIMA: ***CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:***
11.1. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).--

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: ***SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:***
12.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.--

CLAUSULA DECIMA TERCERA: ***ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.:***
13.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.-------**

En fe de lo expuesto, la Contratante y la Contratista, actuando cada una por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato en fecha 16 **de junio de 2015**, constituido de **8 (ocho) páginas**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

progresivamente numeradas, en dos ejemplares de igual tenor, recibiendo cada parte una de las copias con todos los documentos señalados en la cláusula segunda.----------

Sr. ENRIQUE BIEDERMANN SMITH
Representante Legal
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO * ASUNCIÓN

Sra. MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR

Especificaciones Técnicas

1. **METRAJE Y CARACTERISTICAS DE LAS SUPERFICIES A CONSTRUIR:**

ITEM N° 1 (UNO) DESCRIPCION
Expo M.R.A. 2015- 105 mts2

2. **CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES:**
Las características técnicas se aplican al Stand correspondiente al año 2015.

3. **ESTRUCTURA GENERAL:**
La Construcción se deberá realizar en terminación CUSTOM, para lo cual se utilizará madera pintada, melamina, caños en terminación metálica, acrílico, paredes de vidrio y mampostería, materiales decorativos cálidos como esterilla, yute o tejidos típicos.

Nota: En algunos casos la madera podrá ser reemplazada por otro material como la MASISA, MDF o DURLOCK (dry-wall) o blindex, lo cual no deberá afectar la terminación custom del Stand.

Altura: El proyecto deberá contemplar la máxima altura permitida por cada predio ferial o centro de convenciones, sea en la cenefa (si la hubiere), en totems backlight o en la estructura que el proyecto lo requiera.

Depósito: El tamaño del depósito debe tener un mínimo de 2 x 6 = 12 mt2.

Imágenes: La impresión de las imágenes debe realizarse en el mismo papel y/o técnica de impresión, y de alta calidad, cuyos detalles técnicos deben estar especificados en la memoria descriptiva del proyecto, y cumplir con las especificaciones técnicas del llamado.

Estructura: Acondicionamiento de toda la estructura edilicia del stand: Pintura de paredes, y revisión de toda la estructura en general, piso, techo, mampostería, cielo raso, arreglo del baño (grifería, cañería, etc).

4. **AREAS:**
El Stand debe contar con las siguientes áreas:

1. Atención al público visitante (profesionales, prensa y público en general)
2. Área para reuniones del Ministerio de Turismo
3. Depósito
4. Área para animación
5. Área para exposición de artesanías

5. **IMAGEN EXTERIOR Y CENEFA DEL STAND:**
La imagen exterior del stand incluyendo la cenefa, deberá estar basada en la campaña actual de Turismo Interno "DATE UNA VUELTA POR TU PAIS", simulando una camioneta combi que viaja por Paraguay. El logotipo de la campaña será proveído por la SENATUR.

6. **MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO GENERALES:**
   1) **Atención al público visitante (prensa y público en general):**
      - 1 mostrador de atención. El mismo llevará el logo de Paraguay según diseño. Medida mínima de 2 mts de largo.
      - 4 banquetas altas para el mostrador.
      - 2 basureros pequeños para uso de los informadores
      - 4 Mesas altas con 3 taburetes cada una

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Área para reuniones del Ministerio de Turismo

a. Deberá incluirse sofás o 1 mesa de trabajo con sillas para uso del Ministerio.

2) **Depósito**

a. Área cerrada con acceso mediante puerta con picaporte y cerradura.
b. Estanterías suficientes para material promocional en área de depósito
c. Tacho de residuos en área de depósito
d. 1 Computadora tipo Notebook con conexión a Internet para uso del Ministerio.
e. 1 Equipo de Música tipo profesional con 2 o más micrófonos inalámbricos
f. 1 Refrigerador en área de depósito.
g. Porta abrigos
h. 3 Mesas medianas de apoyo
i. Equipamiento para servicios de café, agua, jugos y bocaditos.

3) **Área para animación**

a. Espacio diferenciado para realizar la actividad
b. Sonido instalado
c. Iluminación específica para el área

7) GRAFICA GENERAL:

- 1 Logotipo de Paraguay aplicado sobre el Mostrador de Atención, tamaño a definir por el Ministerio
- Logotipos de tamaño proporcional a las paredes según diseño del stand.
- Logotipos con slogan de marca turismo en vinilo aplicado sobre los laterales de la estructura y sobre cenefa y/o otros a definir por el Ministerio.
- Cenefa back light
- Cartelería relacionada a Redes Sociales
- Banners tensados con gráficas en fotografías en impresión digital sobre tela vinílica tensada a bastidores metálicos, para paredes laterales, paneles de fondo y otros según necesidad.

8) GRAFICA ESPECÍFICA:

Las gráficas están estipuladas de acuerdo al metraje del:

- Gigantografías impresas en vinilo autoadhesivo o lona aplicadas sobre paredes perimetrales y/o depósito.
- Imágenes por ejes temáticos en técnica backlight

Observación:

1. Las imágenes deberán ser montadas integra y totalmente con la técnica backlight.
2. La cantidad de gigantografías e imágenes colgantes se definirá de acuerdo al tamaño y al diseño del stand.
3. La cenefa deberá ser backlight
4. El interior de la cenefa también podrá contener imágenes y/o detalles del logo de la marca turismo.

9) PISO:

La totalidad de la superficie deberá estar cubierta con piso entarimado cubierto con piso vinílico imitación parquet o moqueta ferial.

10) ILUMINACION Y ELECTRICIDAD:

- Iluminación general a un promedio de 100 watts por m2.
- Lámparas embutidas de 75W distribuidas según necesidad en el área techada.
- Lámparas de brazo de 100 watts montadas para iluminación de cenefas y gráficas.
- Instalación eléctrica con toma corrientes y lumínica con reflectores de 500 watts.
- Tomacorrientes en:
  1. En zócalo frontal para TV y DVD
  2. En área depósito (al menos 4 bocas)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

3. Otros según necesidad

11) DECORACION:
El stand deberá incluir en su decoración plantas ornamentales, como follajes, palmeras, etc., en las áreas de Animación Vivencial, al frente del stand, en las esquinas en el interior y exterior. La cantidad necesaria a fin de semejar un sitio en contacto con la naturaleza.

12) SERVICIOS ADICIONALES PREVISTOS:
- Provisión eléctrica básica y adicional.-
- Servicio de limpieza la noche anterior a la apertura y durante la feria, la cantidad de veces según necesidad.
- Servicio de seguridad durante las 24 horas, desde un día antes de la feria hasta el último día. Los guardias deberán usar uniforme acorde con el servicio, ropa con logo de la empresa de seguridad contratada.
- Servicio de mantenimiento en feria y presencia permanente de personal de apoyo.
- Servicio de agua mineral, café y refrigerantes
- Adaptación de las imágenes fotográficas en alta resolución, y a tamaño de impresión requeridos para cada feria.
- 2 Tablónes de 0,80 x 2,00 mts. con mantelería (mantel y pollerón) para eventos, 4 juegos
- 6 sillas
- Equipo de audio con micrófonos para eventos.-
- Plasma de 52' para proyectar presentaciones en los eventos
- Sanitario: Provisión de jabón líquido, papel higiénico y papel secante para manos, basureros.
- Instalación de dos equipos de aire frío/caliente de 60.000 BTU
- Contratación de servicio de internet WIFI por los quince días del evento.
- Entrada al evento de todo el personal de la empresa adjudicada que realizara algún tipo de trabajos o actividad en el stand de SENATUR, durante toda la feria.
- Pantalla "LED" de 6x4 mts. en la parte exterior delantera del stand.

EL STAND DEBERA APUNTAR A CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD:
1. COUNTER SE ATENCION AL PUBLICO: DEBERA TENER UNA ALTURA COMPRENDIDA ENTRE 0,75 CM Y 0,80 CM CON UN ESPACIO LIBRE DE 0,25 CM PARA EL USUARIO DE SILLA DE RUEDAS PUEDA INTRODUCIR LAS RODILLAS.
2. SEÑALETICA: EN ESPACIOS RESERVADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN CASO DE QUE HUBIERE). EN LA PUERTA DE BLINDEX COLOCAR BANDA ADHESIVA HORIZONTAL DE COLOR CONTRASTANTE.
3. ESPACIO CORPOREO: EN EL ESPACIO CORPOREO DE LA CAMIONETA "DATA UNA VUELTA POR TU PAIS", SE DEBERA PREVER UNA VENTANA A LA ALTURA DE LA SILLA DE RUEDAS (ENTRE 0,75 CM Y 0,80 CM).

13) ANIMACION VIVENCIAL:
- Montaje de una estructura corpórea de una camioneta tipo "combi", con una imagen turística de fondo, cuyo objetivo será entrar adentro y sacarse fotos, simulando que están viajando y recorriendo el Paraguay.

  La imagen de la camioneta deberá corresponder al diseño de la campaña de turismo interno **"DATE UNA VUELTA POR TU PAIS".**

- Montaje del traje del personaje de la campaña "BUEN ANFITRION", y contratación de una persona que deberá estar los 15 días en el stand de SENATUR, animando la campaña. La contratación deberá incluir el pase a la Expo para los 15 días.

14) IMAGEN
La imagen turística de Paraguay deberá plasmarse en el proyecto.

Imagen visual y Calidad del proyecto: Se refiere al impacto visual que el proyecto debe transmitir en cuanto al uso de la marca y sus colores, altura, utilización de elementos típicos y étnicos del Paraguay, tamaño de las imágenes. El proyecto debe lograr una presentación competitiva para las exigencias del mercado, con altura, combinación de los colores en el mobiliario, uso del isotipo, diseño e iluminación de

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

los escritorios, impresión de las graficas, detalles de terminación general del stand y diseño de animación vivencial.

15) MEMORIA DESCRIPTIVA:
El oferente deberá presentar adjunto al proyecto arquitectónico del stand la memoria descriptiva de la propuesta.

---

1. METRAJE Y CARACTERISTICAS DE LAS SUPERFICIES A CONSTRUIR FORO BRASIL:

ITEM N° 2 (DOS) DESCRIPCION
FORO BRASIL PARAGUAY 3x3 mt2, abierto a 2 lados.

Tipo de Montaje

a. Mamparas con sistema octanorm con cenefa incluida u otro.
b. Impresión de imágenes en gigantografías según diseño.
c. Counter para atención al público con 2 butacas.
d. Iluminación, maqueta Ferial.

Montaje para APP

a. Kiosco electrónico de 15" wide screen, procesador i3 o superior, 2.4GB en RAM, disco de 300GB, red 10/100 y wifi.
b. Pantalla touchscreen de 19 a 32 pulgadas o superior con una computadora CPU procesador i5, 4GB en RAM disco de 500GB.
c. Mueble ploteado o soporte acordes al tamaño de la pantalla Couch.

3. Plan de Entregas (Servicios)

La prestación del servicio será entregada como máximo dentro de los 10 (Diez) días luego de la recepción de la Orden de Servicio.

Sr. ENRIQUE BIEDERMANN SMITH
Representante Legal
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

Sra. MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR